



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO Juan  
Carlos FAU 20131370645 soft  
Fecha: 21/02/2023 14:45:00  
COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial



Firmado Digitalmente por  
VARGAS MEDRANO  
Carlos Alberto FIR  
06689458 hard  
Fecha: 21/02/2023  
12:57:44 COT  
Motivo: Doy V° B°

Lima, 21 de febrero del 2023

No. 076-2023-EF/43

## CONSIDERANDO:

Que, mediante correos electrónicos de fechas 1 y 7 de febrero de 2023, los Directores del Programa del Comité Económico y del Proceso de Ministros de Finanzas del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico (APEC), comunican la realización de la Primera Reunión del Comité Económico y de la Reunión de Viceministros de Finanzas, que se llevarán a cabo del 23 al 26 de febrero de 2023, en la ciudad de Palm Springs, California, Estados Unidos de América;



Firmado Digitalmente por  
VIDAL VIDAL Fanny  
Ysabel FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 21/02/2023  
13:05:16 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, la participación del Ministerio de Economía y Finanzas en los citados eventos está en línea con el objetivo de consolidar el desarrollo y la estabilidad del sistema financiero y económico nacional mediante la armonización de políticas, la transparencia y la prevalencia del enfoque macroprudencial, el cual permitirá que los acuerdos que se adopten se encuentren en concordancia con los lineamientos de política económica de nuestro país y los compromisos adoptados en el marco de todos los procesos de integración económica en los que participamos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Alianza del Pacífico (AP);



Firmado Digitalmente por  
LA ROSA BASURCO Jose  
Alfredo FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 21/02/2023  
14:57:36 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, en tal sentido, resulta importante la participación del señor Franklin Paul Thompson Loyola, Director de la Dirección de Asuntos de Economía Internacional de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas en los mencionados eventos, toda vez que la mencionada Dirección tiene entre sus funciones participar en el diseño e implementación de las estrategias de integración económica y comercial y asegurar la consistencia de los acuerdos internacionales en materia económica con la política económica general;



Firmado Digitalmente por  
PICHIHUA SERNA Zosimo  
uan FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 21/02/2023  
15:07:35 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, en consecuencia y siendo de interés institucional y nacional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son financiados con cargo al presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, dispone que los viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos deben realizarse en categoría económica, pudiendo exceptuarse a los funcionarios señalados en el artículo 52 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, siempre que el tiempo de viaje sea mayor a ocho (8) horas o cuando la estancia sea menor a cuarenta y ocho (48) horas; y,



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO Juan  
Carlos FAU 20131370645 soft  
Fecha: 21/02/2023 14:45:05  
COT  
Motivo: Doy V° B°



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, en la Directiva N° 001-2017-EF/43.01, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios al exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 493-2017-EF/43;



Firmado Digitalmente por  
VARGAS MEDRANO  
Carlos Alberto FIR  
06689458 hard  
Fecha: 21/02/2023  
12:58:14 COT  
Motivo: Doy V° B°

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Autorizar el viaje, en comisión de servicios, del señor Franklin Paul Thompson Loyola, Director de la Dirección de Asuntos de Economía Internacional de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de Palm Springs, California, Estados Unidos de América, del 22 al 28 de febrero de 2023, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



Firmado Digitalmente por  
VIDAL VIDAL Fanny  
Ysabel FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 21/02/2023  
13:05:22 COT  
Motivo: Doy V° B°

**Artículo 2.** Los gastos que irroque el cumplimiento de la presente resolución, son con cargo al Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Pasajes aéreos :	US \$	1 280,00
Viáticos (4 + 1) :	US \$	2 200,00



Firmado Digitalmente por  
LA ROSA BÁSURCO Jose  
Alfredo FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 21/02/2023  
14:57:45 COT  
Motivo: Doy V° B°

**Artículo 3.** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el citado comisionado debe presentar ante el Titular de la Entidad un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.



Firmado Digitalmente por  
PICHUUA SERNA Zosimo  
Juan FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 21/02/2023  
15:08:02 COT  
Motivo: Doy V° B°

**Artículo 4.** La presente Resolución Ministerial no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor del comisionado cuyo viaje se autoriza.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

.....  
**ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA**  
Ministro de Economía y Finanzas